

Escala Crítica/Columna diaria

*El blanquiazul podría dejar de ser la segunda fuerza nacional *Tienden puentes los focilistas
con corrientes minoritarias *P
ropondrá ANJ despenalizar calumnia y difamación en Tabasco

Víctor M. Sámano Labastida

El Partido Acción Nacional (PAN) cumplió 75 años de fundado en la Ciudad de México, en septiembre de 1939. Actualmente Acción Nacional vive uno de sus más difíciles desafíos. Aunque puede presumir que logró obtener por dos ocasiones consecutivas la Presidencia de la República, algunos de sus ideólogos todavía debaten si logró “ganar el poder sin perder el partido”.

Gobierna los estados de Baja California Sur, Guanajuato y Sonora; comparte la administración de Baja California, Oaxaca, Sinaloa y Puebla, como resultado de sus alianzas formales con el PRD. Antes logró estar al frente de los gobiernos de Nayarit, Chihuahua, Nuevo León, Yucatán, San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos y Jalisco. En algunos casos ha repetido administración, en otros sólo tuvo una oportunidad.

Luego de tener la Presidencia, en 2009 comienza una caída electoral que logra detener con sus alianzas impensables en otro tiempo, con el PRD. Sin embargo en el 2013 realizó una “depuración” de su padrón que antes registraba la cifra de un millón 868 mil inscritos, para quedar en sólo 368 mil 253 reafiliados de los cuales unos 220 mil son militantes con derecho a voto en los procesos internos.

Este partido que llevó candidato a la presidencia desde 1952, sólo no compitió en 1940, 1946 y 1976. Tiene a su mayor número de militantes en el Estado de México (36 mil 507), seguido de Jalisco (34 mil 982), Veracruz (29 mil 788) y Nuevo León (27 mil 983). Tabasco es la entidad con menos panistas acreditados (un mil 994).

Destacados militantes panistas reconocen que el PAN padece no por definiciones ideológicas sino por escándalos de corrupción y conflictos internos por el poder.

Durante mucho tiempo el PAN fue sinónimo de un partido disciplinado, institucional. Esto le permitió mantenerse durante décadas con primera fuerza opositora y segundo partido político nacional por su presencia en posiciones de poder y en el legislativo.

El año próximo enfrentará el riesgo de pasar a ser la tercera fuerza política o quizá perder mucho más. Actualmente, aunque fueron procesos distintos, se compara que en sus

Escrito por Editor
Jueves, 18 de Septiembre de 2014 00:23 -

elecciones internas logró que fueran a votar 152 mil afiliados contra el millón 800 mil reportó en sus elecciones el PRD.

Sus actuales dirigentes consideran que la crisis es pasajera y hasta explicable por su derrota en las elecciones presidenciales. En Tabasco sólo ha conseguido dos presidencias municipales, pero las perdió en la siguiente elección. Ahora en la entidad, la presencia de una nueva fuerza partidista (Morena) significa para Acción Nacional una mayor esfuerzo para colocarse en la contienda que tendrá como protagonistas al PRI, PRD y Morena.

LIBERTAD Y HONOR

MAÑANA viernes el gobernador Arturo Núñez firmará la iniciativa de decreto para despenalizar la difamación y la calumnia, de modo que estos agravios pasen la regulación del orden civil. Esa propuesta fu anunciada recientemente ante los integrantes del Pacto por Tabasco, por el representante jurídico Fermín Pérez Montes.

Aunque a nivel federal y en varios estados ya fue eliminada la penalización de los llamados “delitos contra el honor” para pasarlos al ámbito civil, todavía en 12 entidades –entre ellas Tabasco- todavía permanece la amenaza de cárcel por lo que llamaríamos “abusos de opinión”.

Desde abril del 2007 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto que deroga diversas disposiciones en el Código Penal Federal en tal sentido; en noviembre de 2011, el Senado mexicano aprobó eliminar los artículos 1 y 31 de la Ley sobre Delitos de Imprenta (federal).

Desde hace varios años existe una fuerte opinión internacional a favor de la citada despenalización, porque se considera que la amenaza de cárcel y la ambigüedad en el concepto de calumnia y difamación en la mayoría de las legislaciones es una amenaza para la libertad de expresión, sobre todo en el ámbito periodístico.

Por el contrario, a nivel federal, el Estado mexicano derogó esta tipificación en 2017, apegándose a la recomendación de Naciones Unidas y tratados internacionales ratificados por el país en materia de libertad de expresión.

La organización Artículo 19 documentó en todo el país 31 denuncias contra periodistas de enero de 2009 a junio de 2014 por presunta “difamación”, la totalidad fue interpuesta por políticos, empresarios o funcionarios. Esto indica, señaló Leopoldo Maldonado, de la citada agrupación que la penalización de delitos contra el honor, “son instrumentos a la mano del poder político y económico para perseguir, procesar y hasta sancionar con cárcel a periodistas críticos o incómodos”.

Derogar la penalización y proteger, en el ámbito de los civil, el derecho al honor y la buena imagen, significa ampliar las libertades. Lo que –por supuesto- conlleva responsabilidades.

ESPERAN Y CELEBRAN

SERÁ mañana cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) informe oficialmente sobre los resultados finales de la elección interna del Partido de la Revolución Democrática PRD para definir la integración de su Consejo y Congreso nacionales. En Tabasco, el gobernador Arturo Núñez acompañó a los dirigentes perredistas identificados con la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN) en la celebración del triunfo de la planilla de Juan Manuel Fócil.

Acudió el líder nacional de ADN, Héctor Bautista, futuro secretario general nacional de ese partido. Habrá que recordar que aunque compitieron con planillas opuestas en Tabasco, ADN y Nueva Izquierda fueron aliados a la contienda nacional. Sólo uno de los representantes de las otras corrientes en la entidad acudió al convivio, Pablo Rodríguez Bonfil de la llamada Nueva Izquierda Revolucionaria.

En Tabasco NI fue dividida a la batalla por los votos, en tanto que ADN presentó una sola planilla.

Llamó la atención que a ese “convivio de unidad” acudieron seis de los diez presidentes municipales surgidos de la coalición perredista: Ramón Hernández de Centla, Tiófilo Ovando de Cunduacán, Francisco Sánchez de Huimanguillo, Domingo García de Jalpa de Méndez, Pedro Landero de Nacajuca, y Víctor González de Macuspana.

Por el lado de los diputados estuvieron siete de los 19 de la fracción perredista, lo que estaría perfilando el reacomodo partidista: Tito Campos, Rafael Acosta, Francisco Cabrera, Noé Herrera, Sabio Herrera, Uriel Rivera y Leticia Taracena.

Mientras tanto en la Ciudad de México un bloque anti-chuchos insiste en la posibilidad de no dejar llegar a Carlos Navarrete a la dirigencia nacional. Los representantes de IDN, Patria Digna, Movimiento Progresista e Izquierda Renovadora en Movimiento, buscan la remota decisión de Cuauhtémoc Cárdenas para aceptar una candidatura de unidad.
(vmsamano@yahoo.com.mx)